

Bogotá, D.C.

(624)

Señor(a)

JAIME LUIS GARZÓN.

Avenida Caracas No. 64 A - 35 Apto. 204

Bogotá

Asunto: Respuesta derecho de petición.

Referencia: Radicado 20176250031162

Radicado SDQS No: 730402017

Respetado Ciudadano:

Con el presente se informa que el radicado de la referencia dio origen al expediente No. 2017623490100089E el que fue repartido a la inspección 12D distrital de policía, en donde con fecha 06 de febrero del 2020 se avocó conocimiento conforme al contenido del artículo 135,2, 206 y 223 del Código Nacional de Policía y se fijó fecha para audiencia pública el 17 de abril de 2020 a las 08:00 AM, el cual no se llevó a cabo debido a la suspensión de términos procesales y la atención en la Inspección de Policía, con el fin de salvaguardar la salud y la vida de los funcionarios, así como de la comunidad en general, en aras de un aislamiento social como medida para la mitigación de la propagación del Coronavirus CODIV 19, razón por la cual se encuentra pendiente de fijar nueva fecha de lo cual se informará oportunamente.

Cordialmente,



JAIME MARTÍNEZ SUESCUN

Inspector de Policía 12D

Proyectó: Juan Carlos Pantano Segura- Abogado de apoyo.
Revisó y Aprobó: Jaime Martínez Suescun